



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 314/2025

Fecha Resolución: 25/03/2025

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025, A LAS 16:00 HORAS. (2025/SOC_01/000010).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente **RESUELVO**:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO VIERNES, 28 DE MARZO DE 2025, A LAS 16:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025, ASÍ COMO EL VIDEO ACTA DE LA MISMA.

SEGUNDO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA FINANCIACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA DE LAS DISTINTAS SUBVENCIONES (EXPTE. 2025/OSE_01/000030).

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 240/2025 DE 10 DE MARZO DE 2025. (EXPTE. 2024/CTT_01/000031 -72/24.- CTOS).

CUARTO.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO (EXPTE. MOAD 2025/CEX_01/000001)

QUINTO.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE GASTOS PENDIENTES DE CONTABILIZAR DEL EJERCICIO 2024, (EXPTE. MOAD 2025-REX_01/000001).

SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA, PARA EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA AL EDIFICIO ECOCENTRO. (EXPTE.2025/PES_02/000256).

SÉPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, SOBRE UN PLAN DE ALQUITRANADO URGENTE PARA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TODAS LAS CALLES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS, QUE HAN PROVOCADO LA APARICIÓN DE GRANDES SOCAVONES QUE DIFICULTAN LA NORMAL CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO RODADO Y SUPONEN UN SERIO PELIGRO PARA LOS VIANDANTES, ASÍ COMO UN INCREMENTO DE LA INVERSIÓN DESTINADA A LA MEJORA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES DE SANLÚCAR LA

Código Seguro De Verificación:	Z0vLGpmuC++uwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/03/2025 14:03:28
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/03/2025 13:53:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z0vLGpmuC++uwwSHzMBCZg==		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

MAYOR (EXPTE. 2025/PES_02/000255).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL Nº 166-2025, DE 19 DE FEBRERO, AL N.º 292-2025, DE 20 DE MARZO.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 7 Y 21 DE FEBRERO DE 2025.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	Z0vLGpmuC++uwwSHzMBCZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/03/2025 14:03:28
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/03/2025 13:53:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z0vLGpmuC++uwwSHzMBCZg==		

